



CONCEJO DE  
BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. **0304** DEL AÑO 2.018

**31 JUL 2018**

**“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO A LOS HÉROES ANÓNIMOS DEL DISTRITO CAPITAL PARA EL AÑO 2018”**

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el Artículo 20, numerales 1 y 2 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 1 del Acuerdo 560 de 2014, establece un reconocimiento a los Héroes Anónimos del Distrito Capital, consistente en una condecoración anual, mediante la cual se enaltezca la valentía de las personas que se han destacado en actos heroicos a favor de los demás y en los que aquellas hayan expuesto su vida, su integridad física o sus bienes en protección de otro u otros.

Que la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., expidió la Resolución No. 0198 del 12 de junio de 2018, “Por medio de la cual se conforma y se establece el procedimiento para otorgar el reconocimiento a los Héroes Anónimos del Distrito Capital, para el año 2018”,

Que durante la fecha comprendida entre el 15 de junio y el 13 de julio del año en curso, se realizó la convocatoria e inscripción para que participaran las personas que considerarán tener derecho a dicho reconocimiento, vencido este periodo no se postuló ningún ciudadano.

Que la Comisión de Evaluación conformada por los Honorables Concejales: Lucía Bastidas Ubate, Celio Nieves Herrera y Juan Felipe Grillo Carrasco, presentó informe el 23 de julio de 2018, en el cual manifiesta que cumplido el término para la recepción de los postulados, no recibió ninguna postulación, razón por la cual declaró desierto el Reconocimiento de los Héroes Anónimos del Distrito Capital para el año 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Declarar desierto el Reconocimiento a los Héroes Anónimos en el Distrito Capital para el año 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., **31 JUL. 2018**

  
**DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ**  
Presidente

  
**XINIA ROCIO NAVARRO PRADA**  
Primera Vicepresidenta

  
**LUCÍA BASTIDAS UBATE**  
Segunda Vicepresidenta